

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 53.**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

**FECHA: 29 de abril 2021**

**Hora: 09:48**

**LUGAR : VIA ZOOM**

**PRESIDENTE (S): Julio Inzunza San Martín.**

**ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr., Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro, Sr. Omar Cortez Quintana, Sra. Verónica Turra Venegas.**

**Alcalde (s) Rodrigo Ortiz.**

Secretario Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA:**

- Cuenta Pública 2020.

**Sr. Rodrigo Ortiz Alcalde (s):** Quiero darle las gracias los señores Concejales, miembros del Consejo de la Sociedad Ciudadana, Consejo de Seguridad Ciudadana, organizaciones comunitarias y relevantes de la comuna.

En cumplimiento al Art. 67 de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” informo sobre el Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera.

**1. INFORME GESTION FINANCIERA Y REQUERIMIENTOS.**

**PRESUPUETOS INGRESOS**

ITEM INGRESOS	PORCENTAJE %	MONTO M\$
CASINO	14	1.563.663
OTRAS CONCESIONES	1	61.960
PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	19	2.174.842



PATENTES MUNICIPALES	3	385.202
PERMISOS DE CIRCULACION Y LICENCIAS	8	892.784
PERMISOS DE CONSTRUCCION Y OTROS	5	563.598
DERECHOS MUNICIPALES	5	584.740
FONDOS DE TERCEROS	0	4.539
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	2	252.458
<b>Y EQUIPAMIENTO COMUNAL</b>		
OTROS APORTES DE ENTIDADES PÚBLICAS	10	1.183.164
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0	11.228
FONDO COMUN MUNICIPAL	16	1.795.097
OTROS INGRESOS	4	422.433
OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	0	27.355
SALDO INICIAL DE CAJA	14	1.650.745
TOTAL INGRESOS	100%	11. 569.808

De lo anterior se puede observar que los ingresos alcanzaron los M\$ 11.569.808, lo que significa una importante disminución cerca del 11,7% con respecto al periodo anterior.

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL GASTOS

ITEM GASTOS	PORCENTAJE %	MONTOS M\$
GASTOS PERSONAL	38	4.357.211
SERVICIO A LA COMUNIDAD	14	1.564.679
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12	1.407.894
TRANSFRENCIA CORRIENTES	12	1.395.921
INVERSION REAL	17	1.968.209
COMPROMISOS PENDIENTES	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	8	875.810

-Cabe señalar que los Gastos de Personal, corresponde a los egresos considerados a la cancelación de sueldos de todo el personal que trabaja en la municipalidad y comprende, sueldos, aguinaldos,



*Janetel*

viáticos y diversas prestaciones. A lo anterior se agrega el personal de apoyo que se contrata en temporada estival "Contrata de Verano", que permite solventar de correcta forma de las innumerables funciones propias del municipio.

-Bienes y Servicio de Consumo, esto es lo que el municipio gasta en funcionamiento interno y de su aparato administrativo, como servicios básicos, materiales de oficina, reparación de vehículos entre otras.

Las principales disminuciones se produjeron en los consumos por servicios básicos de luz agua etc. Tanto por el menor nivel de actividades durante los primeros meses de la Pandemia, como por un plazo de ahorro implementado a nivel institucional.

- Servicio a la Comunidad, considerando las partidas destinadas a Servicios como: Consumo y Mantención del Sistema Alumbrado Público y los Servicios de Aseo y Conservación de Espacios públicos, además de aportes de importancia que van directo a las personas y agrupaciones de la comuna como son las Ayudas Sociales y Subvenciones.
- Transferencias Corrientes, gastos por concepto de aportes que la municipalidad hace a distintas entidades, son las Sector Privado y Sector Público.

Sector Privado los Premios y Otros esta partida incluye por ejemplo las becas estudiantiles de educación superior de la comuna que cumplen con los requisito establecidos en el programa.

Desahucio e Indemnizaciones son gastos destinados a pagos realizados a funcionarios municipales que cumplen con los requisitos exigidos por la ley, una vez alcanzada su edad para jubilar.

Departamento de Educación Municipal en este caso son las transferencias que realiza el municipio al departamento anualmente. Por el tema de la Pandemia se realizaron ajustes en el departamento.

Departamento de salud Municipal, al igual que el departamento de educación el municipio, fue necesario realizar ajustes presupuestarios acorde a la situación actual generada por la Pandemia.

- Fondo Común el ítem de transferencia que por ley el municipio debe hacer al Fondo Común Municipal experimentó una disminución del 8.6%. Cabe recordar que este ítem aparece tanto como un ingreso y un gasto o aporte realizado por el municipio, sin embargo, en términos generales los recursos obtenidos por esta partida siempre han superado los aportes realizados por la municipalidad.
- Inversión Real año 2020: Experimentó una disminución cercana al 9% aproximadamente en relación al año anterior, pasando de los M\$2.161.861 a M\$1.968.209 expresado en términos monetarios. En esta partida se incorporan los gastos relacionados a la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura y adquisición de bienes muebles e inmuebles, entre otros, cuyo desarrollo representa uno de los mayores enfoques de la actual administración municipal.
- Se entrega un Detalle Proyectos de Inversión por un monto de \$ 1.613.633.870.- fondos Municipales, SUBDERE, MINEDUC, DIBAM y Gobierno Regional.



- Presupuesto Municipal Consolidado 2020: La información relacionada con el Presupuesto total que maneja la Municipalidad, incorpora los servicios traspasados de Salud y Educación, además se presenta un comparativo respecto al año 2019, donde se puede apreciar la variación porcentual positiva (10,6%).
- Finalmente la distribución del presupuesto municipal y sus servicios traspasados, desde se puede observar que la mayor proporción del presupuesto lo representa la Municipalidad propiamente tal cercana al 50% participación respecto al total, los servicios traspasados de Salud y Educación igual experimentaron un crecimiento, aunque en el caso particular del año 2019, ambos tuvieron una expansión menor al crecimiento experimentado por el Presupuesto Municipal.
- Informe Pasivos 2020: con respecto a los pasivos (obligados y no devengados) esto es la deuda exigible de la municipalidad al 31 de diciembre de 2020
- Observaciones Realizada por la Contraloría General de la República durante el año 2020
  - Informe de Seguimiento Final N° 182/2020
  - Informe Final N° 332 del 2020 Dirección General de Aeropuertos.
  - Informe Final N° 60 del 2020.
  - Informe Final N° 727 del 2020 recepcionado con fecha 03.02.2021.
  - Informe Final N° 571 del 2020 recepcionado con fecha 03.02.2021.

Se hace presente que todos los Informes de Contraloría se encuentran Publicados en la Página WEB de Municipio y Pagina de la Contraloría General de la Republica.

- Contratos y Convenios Relevantes para el Municipio Celebrados durante el año 2020.  
Durante el año 2020 el municipio un total de 117 convenios con diversas instituciones, entre estos se encuentran los extrapresupuestarios que significaron recursos equivalente a M\$ 111.193.
- Variaciones Experimentadas al Patrimonio Municipal desde el 01 enero al 31 de diciembre de 2020.

Cuenta	Inicial	Aumento	Disminución	Final
31101	\$9.457.873.242	\$324.759.249	0	\$ 9.782.632.491

#### Sesiones H. Concejo Municipal y Consejo Seguridad Ciudadana año 2020

El Honorable Concejo Municipal realizo 41 Reunión Ordinaria y 16 Reuniones Extraordinarias.

El Consejo de Seguridad Pública Ciudadana realizó 9 reuniones Ordinarias.



#### Estado del Plano Regulador Comunal:

- El Actual Plan Regulador Comunal de Pucón (PRC) data del año 1994, el Plano Regulador Intercomunal (PRI) data del año 1978. Ambos constituyen los principales instrumentos de planificación territorial que regulan y norma el desarrollo urbanístico de la comuna de Pucón, en estos momentos ambos instrumentos de planificación se encuentran en etapa de Modificación o actualización.

#### Resumen de Auditorias, Sumarios y Juicios año 2020

Resumen de Auditorias, durante el año 2020 se realizaron 5 auditorias por parte de la Unidad de Control municipal, Auditoria practicada al Sistema de Fianzas Fidelidad Conductores en la Dirección de Salud Municipal.

Auditoria practicada al sistema de ADMINISTRACIÓN DE Vehículos de la Dirección de Educación Municipal.

Auditoria practicada al proceso de Rendición de cuentas Complementarias en la dirección de Administración y Finanzas (5 programas auditados).

Auditora a convenios de Pago, Patentes Comerciales, Cementerio, y Permisos de Circulación en la dirección de Administración finanzas. Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario.

Auditorias practicada a diferentes unidades municipales, sobre normas de timbres y elaboración de documentos en la Dirección de Desarrollo Económico, Fomento y Turismo y Dirección d Obras Municipales.

Asesorías en Auditorias a los funcionarios del Cesfam, a objeto de implementar mejores controles sobre la farmacia Cesfam Pucón.

#### Resumen de Juicios año 2020:

Con respecto a este punto, se señala que durante 2020 la Municipalidad de Pucón fue parte 140 juicios o causas, las cuales se encuentran en distintas instancias de resoluciones según Tribunales.

#### Resumen de Sumarios año 2020:

Con respecto a este punto el 2020 se instruyó la realización de 8 Sumarios Administrativo y 28 Investigaciones Sumarias, informado por la Dirección Personal de la Municipalidad de Pucón.

#### Resoluciones Concejo para la Transparencia año 2020:

Con relación a la Ley de Transparencia Municipalidad de Pucón durante 2020 se ha dado cumplimiento con el Convenio del Consejo de Transparencia. Se hace presente que el municipio no ha sido sumariado ni sancionado por el consejo de la Transparencia.

#### Plan Comunal de Seguridad Pública:

En lo referido a este importante punto, se informa que durante el año 2020 se elaboró al Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Pucón, en respuesta a lo establecido



en la Ley 20.965, definiendo estrategia de trabajo colaborativo con todo los estamentos involucrados con la finalidad de prevenir la ocurrencia de delitos en la comuna.

#### GESTION MUNICIPAL 2020 EN CONCORDANCIA CON PLADEC 2016.2021:

Se da cuenta de la gestión municipal del año 2020, tomando como base, las definiciones establecidas el PLADEC.

El PLADEC fue actualizado y aprobado por el H. Concejo Municipal el año 2016 con una vigencia de cuatro años, sin embargo, en virtud de la Pandemia Covid-19 durante el año anterior, se aprobó la extensión de su vigencia por 1 año adicional.

#### Desarrollo Social Inclusivo para la Cohesión Territorial:

Se espera contribuir al fortalecimiento del capital humano, la generación de redes, se pone foco en avanzar en garantizar derechos de los niños y niñas, en calidad de vida, seguridad pública, destino de vida saludable que contribuyen a mejorar indicadores sociales y niveles de satisfacción de la gente de la comuna.

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL:

El Presupuesto de Educación es de M\$8.230.215 de los cuales M\$ 629.308 son aporte municipal.

El mayor % de gastos en Personal M\$ 7.369.325, Bienes y Servicios Comunes M\$ 603.828, Prestaciones de S. SOCIAL M\$ 39.540, adquisición Activo no financiero M\$ 45.543, Saldo Final de Caja M\$171.979.

Uno de los objetivos estratégicos de este lineamiento consiste en Garantizar el Derecho al Acceso a Educación de Calidad, para este fin el Departamento de Administración de Educación Municipal, durante el año 2020 a disposición de los alumno que componen la red educativa comunal una serie de instrumentos y programas que complementación de función pedagógica que se da normalmente en aula.

Los logros e innovaciones del DAEM y otros aspectos que llevaron a que la educación municipal de Pucón se sigue ubicando en el Séptimo lugar a nivel nacional y primera en la Araucanía, información que se da a conocer por parte de la Unidad de Acción Curricular del Departamento Provincial de Educación.

#### DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

El Presupuesto de Salud Municipal es de M\$5.270.661

De acuerdo al contexto provocado por la Pandemia Covid-19, se tiene que el aporte municipal disminuyó desde 5,65 que disminuye en 2,1% de los ingresos totales. A su vez el aporte del Servicio de Salud se vio incrementado en término monetarios cercano a los M\$ 904.134 anuales.



Otro de los objetivos estratégicos es Garantizar el derecho al acceso a la Salud Pública en la comuna, para este fin el Departamento de Salud durante 2020, ante un escenario complejo producto del virus Covid-19, una serie de programas y actividades en pro de mejorar la calidad de vida de la población.

Se hace presente que la población a cargo del Depto. De Salud se asigna de acuerdo a la inscripción por el sistema per capital para usuarios beneficiarios de FONASA, que se realizan en cualquiera de los Establecimientos de la red de Atención Primaria de la comuna. Este proceso ha ido mejorando a través de los años destacando al aumento importante de la población adulta y adulta mayor, se ha presentado el mayor porcentaje de incremento del 5,1% más de adultos mayores inscritos que el año 2019.

Con respecto a los Gastos del Departamento de Salud el mayor porcentaje es la cancelación de Personal para el Departamento, con el fin de dar cumplimiento a los programas de Salud y cumplimientos de metas sanitarias.

Se hace presente que la cuenta publica año 2020 se encuentra publicada en la pagina WEB del Municipio, se da por concluida la presentación de Cuenta Pública año 2020.

TERMINO DE SESIÓN 10:48 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

JULIO INZUNZA SAN MARTÍN  
PRESIDENTE (S)

